

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 26 y 27 de septiembre de 2024, ha aprobado la siguiente Declaración Institucional:

«En este 1 de octubre, las Cortes de Aragón nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, una jornada para reivindicar los derechos de las personas aragonesas de más edad y para debatir políticas públicas centradas en el bienestar de todas ellas en todos los ámbitos; una meta para la que debemos trabajar todos los días del año.

Aragón, al igual que el resto de España, está experimentando un aumento en la proporción de personas mayores debido a una longevidad creciente y a una disminución de la natalidad. La población mayor de 65 años está creciendo –más de 300.000 en nuestra Comunidad– y esto plantea desafíos y oportunidades para la sociedad, las familias y las instituciones.

Las personas mayores tienen necesidades, intereses y vulnerabilidades propias que deben abordarse de forma específica. El envejecimiento es un proceso natural y, entendido y vivido de forma activa y saludable, puede ser una circunstancia que enriquezca a toda la sociedad.

Somos conscientes de que el perfil de la persona mayor ha cambiado de forma significativa en los últimos tiempos, la nueva generación de mayores quiere seguir implicada y ser protagonista de su tiempo a lo largo de todo su ciclo vital, disfrutar de los recursos socio culturales y de ocio, y participar en actividades que mantengan activo su cuerpo y su mente. Los derechos de los mayores no pueden definirse, o al menos no exclusivamente, reduciéndolos a las materias de cuidados, sino de forma integral y proactiva.

Las personas mayores continúan teniendo conocimientos, intereses y utilidad tanto para sí mismas como para el conjunto de la sociedad. Nuestros mayores tienen mucho que decir, que hacer, que aportar y también que aprender. La sociedad aragonesa no puede

permitirse el lujo de prescindir de su experiencia y debe reconocer sus intereses, capacidades y conocimientos, siendo conscientes de que sus proyectos vitales son valiosos y merecedores de impulso y protección, sin importar su edad.

La atención a las personas mayores se ha convertido en un gran reto para las políticas públicas y las instituciones debemos asumir un compromiso con este colectivo.

Por eso, estas Cortes de Aragón se comprometen en esta jornada con la visibilidad, el protagonismo activo y la consideración que los mayores merecen en la sociedad, con propuestas normativas para mejorar su calidad de vida, para consolidar sus derechos individuales y colectivos, por la igualdad de oportunidades y contra la discriminación por razón de edad.

Seguiremos trabajando para analizar, debatir y proponer medidas encaminadas a eliminar la soledad no deseada, así como a realizar acciones que ayuden a los mayores aragoneses a poder afrontar los innumerables y rápidos cambios a los que se enfrenta nuestra sociedad actual.

Todos los grupos parlamentarios aragoneses potenciaremos con nuestra labor que nuestros mayores ejerzan su derecho a participar en todos los ámbitos de la vida, de forma que se asegure su integración plena y en igualdad de condiciones, procurando que este hemisferio sea un espacio en que se les escuche y atienda en sus demandas y reivindicaciones como colectivo.

En este Día internacional de las Personas Mayores queremos contribuir a visibilizar dentro de la agenda pública los derechos de las personas mayores: salvaguardando e impulsando el ejercicio de sus derechos, mejorando así su calidad de vida en primera persona y, por tanto, haciendo más justa a la sociedad aragonesa».

Zaragoza, 27 de septiembre de 2024.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN